

Datos Generales

Gaceta N°:	8726
Fecha de la Gaceta:	10/02/1942
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	311
Fecha de la Norma:	30/01/1942
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA Y REFORMA EL DECRETO N.º 159, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1941, QUE REGLAMENTA EL TRANSITO EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.
Comentario:	Mediante el Decreto que se comenta, se adicionó y reformó el Decreto número 159 de 19 de septiembre de 1941 en lo que se refiere a las prohibiciones establecidas en cuanto al uso de llantas gastadas, las restricciones de velocidad para cierto tipo de vehículos, el período señalado para el examen general de vehículos y la suspensión de licencias de conducir. Nota: Hay un error de escritura en el texto del Artículo 13 de este Decreto, ya que donde dice: "El Artículo IV se subdividirá así..", debe decir: "El Capítulo XV se subdividirá así..". TEMAS RELACIONADOS: LICENCIA PARA CONDUCIR, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, REGLAMENTO DE TRANSITO, TRANSITO, TRANSPORTE, TRANSPORTE COLECTIVO, TRANSPORTE PUBLICO, TRANSPORTE TERRESTRE.

Temas Relacionados

LICENCIA PARA CONDUCIR
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGLAMENTO DE TRANSITO
TRANSITO
TRANSPORTE
TRANSPORTE COLECTIVO
TRANSPORTE PUBLICO
TRANSPORTE TERRESTRE

Referencias

DECRETO 311						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO 311**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	207	25/09/1954	12640	16/04/1955	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 4, 6, 7 y 8 de este Decreto fueron modificados por el Decreto número 207 de 25 de septiembre de 1954.
DECRETO	217	17/06/1949	10938	05/07/1949	REFORMADO Y ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 9 de este Decreto fue reformado y adicionado por el Decreto número 217 de 17 de junio de 1949.
DECRETO	204	17/10/1947	10431	22/10/1947	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 6, 7 y 8 de este Decreto fueron derogados por el Decreto número 204 de 17 de octubre de 1947.
DECRETO	677	11/03/1943	9070	08/04/1943	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 4, 6, 7 y 8 de este Decreto fueron modificados por el Decreto número 677 de 11 de marzo de 1943.

DECRETO 311**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	159	19/09/1941	8626	06/10/1941	ADICIONA, REFORMA Y DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó y reformó los Artículos 13, 23, 36, 133, 134, 135, 140, 143, 155 y 156, y el título de la segunda sección del Capítulo XV, y derogó los Artículos 10 y 11, el inciso e) del Artículo 32 y el inciso d) del Artículo 124 del Decreto número 159 de 19 de septiembre de 1941.

Jurisprudencia Constitucional